

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 61 Martes 31 de marzo de 2009 Pág. 6269

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5949 MANUEL GASCÓN FANDOS

EDICTO

D.ª MARIA NIEVES RODRIGUEZ LOPEZ, SECRETARIA JUDICIAL del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1080/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Halcon Empresa de Seguridad y Vigilancia, S.L., se ha dictado auto en fecha 25 de marzo de 2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de MANUEL GASCÓN FANDOS por importe de 3.080,31 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente en Barcelona.

BARCELONA, 25 de marzo de 2009.- SECRETARIA JUDICIAL D.ª MARIA NIEVES RODRIGUEZ LOPEZ.

ID: A090019441-1